

LA CASA DEL PUEBLO

Viene de la página 1ª

y cuchichearon, hasta que resolvieron no admitir nuestra representación. El señor Mazuera invocó el legítimo derecho que como miembros de una Sociedad de obreros les asistía para intervenir en ese acto, pero los amalgamados no atendieron razón ninguna y dispusieron que la comisión debía abandonar el recinto porque iban a *sesionar en secreto*! Los señores Morales, Mazuera, Patiño y Montoya, que componían dicha comisión, de manera enérgica levantaron su protesta contra la torpe arbitrariedad con la cual privaban a un considerable núcleo de obreros del derecho para intervenir en un asunto que era de su dominio.

Sesión secreta para disponer del dinero de todos los obreros! Cuando precisamente se debió invitar al pueblo en general a sesión pública, y a plena luz, y a los ojos de todos exponer la marcha y lo que se pretendía hacer con esos caudales. Lo que se hace en las sombras, lo que se hace escondiéndose del criterio público, no puede ser honrado, no puede tener una aprobación honorable.

¿Y por qué se le niega la intervención a una entidad de obreros más respetable y mejor organizada que todas, como es la SOCIEDAD INDUSTRIAL DE PROLETARIOS que ha llegado hasta montar una imprenta y fundar un periódico para servir al obrerismo? ¿Por qué se le quiere privar de un derecho que las leyes civiles y morales se lo otorgan?

Bien se ve que no están jugando limpio los que han intervenido en los manejos del dinero de la Casa del Pueblo, y el deber nos impele a lanzar el grito a tiempo para que los obreros de Cali se den cuenta de la usurpación que se maquina. El pueblo verá si se deja estafar.

Escrito lo anterior y ya para entrar en prensa el periódico, recibimos la cínica comunicación que copiamos:

«Cali, agosto 10 de 1925—Sr. Presidente de la Sociedad Industrial de Proletarios—Pte.

La Junta de la Casa del Pueblo teniendo en cuenta que ustedes están establecidos en una compañía o sociedad anónima, puso en consideración de las directivas de los gremios organizados si se les admitía o no en esta junta, la respuesta fue la siguiente después de haber tomado la palabra algunos socios:

La junta de las directivas de

Fósforos «COMETA»

No tienen similares

los gremios organizados de Alarifes, Mineros, Farmaceutas y Carpinteros, proponemos: 1º Que se cambie el nombre de la Casa del Pueblo por la de Casa de Gremios legalmente constituidos; 2º Autorízase a la junta para elaborar unos estatutos de acuerdo con la organización que deba dársele; 3º Que dicha junta sea única y exclusivamente formada por los gremios organizados.

Cali, 9 de agosto de 1925.»

La transcripción no tiene firma, no se sabe quien la envía.

La propoción la firman las directivas de Alarifes, Farmaceutas, Mineros, Carpinteros y los de la Junta de la Casa del Pueblo.

Habrás visto desfachatez más grande? ¿Cómo se atreven unos pocos obreros que constituyen esas directivas a querer cambiarle el nombre y el significado a una institución que fué creada por la potestad de un plebiscito en que tomaron parte todas las corrientes del obrerismo? ¿Con qué autorización popular pretenden cambiar un nombre que tiene el generoso significado de todos y para todos, por el estrecho y egoísta que significa el enunciado en la proposición transcrita?

La Casa del Pueblo fue sugerida por el centro Socialista de obreros que funciona en esta ciudad, hija del cual es la Sociedad Industrial de Proletarios. El Centro Socialista provocó una reunión en el «Café Hamburgo» a la cual fueron invitadas las Sociedades de obreros organizados, las mismas que hoy traidoramente quieren negar la entrada y el derecho a los iniciadores. Por deferencia especial y provisionalmente, se nombró la Junta con miembros representativos de esas Sociedades, sin pensar que más tarde serían los Judas de estos treinta y unos.

Todos los fondos colectados para la Casa del Pueblo han sido promovidos por personas identificadas con el grupo Socialista; lo que produjo el Festival del 25 de Diciembre; la función de «Juan José» el 1º de Mayo; el remanente de lo de la Fiesta del Trabajo, todo fue producto de gestiones y esfuerzos hechos por personas pertenecientes a la corriente socialista. Y ahora se nos quiere negar el derecho de tomar parte en el manejo de esos fondos! Qué audacia más desvergonzada!

Estamos seguros de que el señor Román Z. Casas, por cuyas manos posaron esos fondos, si hubiera sabido que iba a suceder esta estafa, no les habría entregado a los DOS señores de la Junta.

Lea el público, y juzgue la mendaz actitud de los proponentes de cambiarle el título a la Casa del Pueblo. No creemos que

los obreros de Cali se crucen de brazos y dejen que cuatro farisantes jueguen con sus intereses.

Es necesario tomar una actitud resuelta.

Las Fábricas

Un buen amigo de este periódico se dedicó a visitar las fábricas de la ciudad para darse cuenta de la reglamentación y trato que en ellas exista para con los obreros. Estuvo en la Fábrica de pastas alimenticias «La Espiga de Oro», de Mariano Ramos & Ca, y se enteró de que el establecimiento goza de magníficas condiciones higiénicas, con cuatro inodoros, baños, lavamanos, etc., y muy buen trato y consideraciones para cuarenta obreros que ocupa entre mujeres y hombres, pagándoles un arancel con el que descansadamente pueden ganar muy buena suma en la semana. Nuestro repórter fue acogido con muestras de afabilidad y educación. Patronos así, se hacen dignos de las simpatías y apoyo de todos. En cambio, llegado el repórter a la Fábrica de Tejidos «La Garantía» de mister Dishington, le cerraron las puertas y con el más grande desacato y grosería le dijeron la gringa y el gringo que su fábrica nadie tenía derecho de ir a inspeccionársela, y se desataron en insultos contra los colombianos. Y este burgués, enriquecido en el suelo de Colombia a quien ultraja con su vocabulario de gringo, fue a quien el Gobernador y otros burgueses rodearon de consideraciones y de guardias que amenazaban al pueblo, cuando éste pedía al maguante repusiera en sus puestos a las obreras que injustamente había despojado de su fábrica!

Nuestro repórter se propone visitar todos los establecimientos, en muchos de los cuales se sabe tiranizan a sus obreros.

Abusos sobre abusos!

El señor Rafael Hernández, honrado trabajador, iba el lunes último de caballo por la calle, cuando al cruzar una esquina sonó la campanilla de un viático que pasaba y el caballo se asustó y por poco lo tumba: trabajo le costó dominarlo y aquietarlo; estaba en esta brega, cuando se abocó el policía número 473 a obligarlo que se quitara el sombrero. Era imposible que Hernández desatendiera su propia seguridad por descubrirse. El policía, ayudado por otros, lo condujeron ante S. E. señor Barragán, azote de los humildes que ha sido nuevamente reincorporado en su vitalicio puesto de la Policía; S. E., después de insultar a Hernández, tratándolo de «perro que merecía que la tierra se abriera y se lo tragara», lo redujo a prisión imponiéndole 4 días de arresto, por el sólo hecho

DIGNO TELEGRAMA

Dagua, Agosto 11 de 1925

Señorita MARIA CANO *Flor del Trabajo*—Medellin.

Luminosa estrella Proletariado colombiano, cuya gallarda actitud defensa presos huelguistas Barrancabermeja, es timbre honor vos, vuestra raza, también produjo libérrimo poeta que dijo: «Llevo el hierro entre las manos porque en el cuello me pesa.»

Esa forma, llena de fé y esperanza en el porvenir de nuestra causa, os saluda y felicita:

GRUPO MUNICIPAL OBREROS AGRICULTORES POBRES DE DAGUA:

de no quitarse el sombrero. ¡Estos polizontes que no conocen la Constitución que consagra la libertad de cultos, el libre pensar, y por lo tanto no se puede obligar a nadie a reverenciar creencias ajenas, si hubiese sido ese el motivo para que no se quitara el sombrero! Para evitar estos choques, lo que deben hacer las autoridades es prohibir las procesiones y ostentaciones religiosas por las calles, que sólo en Colombia se ven. Protestamos en nombre de la Justicia, contra el abuso de encerrar en la cárcel a un cumplido ciudadano, por un motivo tan equívoco.

Los capataces del Ferrocarril ahora más que nunca han apretado las multas a los peones. Ya tendremos lugar de tratar esto.

En el Barrio Obrero

Agencia de víveres, de Marcelino Gómez M., a previos de las fábricas, situada en la casa del señor Francisco Gil

Ventas al contado!

Los obreros conmigo

Y YO CON ELLOS

Pongo a su orden mi depósito permanente de cal, situado en la carrera 3ª, cruce con la calle 18, traída de las mejores minas de la piedra calcárea de Vijes y «San Marcos».

Existencia permanente del artículo y cumplimiento estricto en el transporte.

MARIANO CAICEDO LOPEZ

Maquinas UNDERWOOD
Por mensualidades
Ignacio Arango & Ca